



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1096/01/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/0344

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de enero de 2025

MADERAS EL GRANILLO S.A DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Enero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS EL GRANILLO, S.A. DE C.V. con giro de Compra y venta de madera, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/010 de fecha 01 de Marzo de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-MGR-001/11** ubicado en KM. 1+400 CARRETERA PARRAL-SANTA BARBARA EL GRANILLO C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 192.494 Metros cúbicos	12	6367	6378	28529237	28529248	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Marcos Delgado Ríos
DR. MARCOS DELGADO RÍOS

Omar José
04/02/25
[Signature]

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



2025
Año de
La Mujer Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.;
www.gob.mx/semarnat



MATERIAS PRIMAS FORESTALES

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN ORIGINAL DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NESECITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

MADERAS EL GRANILLO, S.A. DE C.V

GENERO	ENCINO (QUERCUS)	PRODUCTO	Madera aserrada c/ esc. De ENCINO
EXISTENCIA INICIAL	M3ASS 274.314	EXISTENCIA FINAL	466.808
FECHA	19/03/2024	UNIDAD	M3ASS
		FECHA	31/12/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	IDENTIFICACION	PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
20/03/2024	FORESTAL TIMBER	T08029FTD001/17	MAD. AS. C/ESC. ENCINO	26608801 2034 / 2042	46.198	M3ASS
13/05/2024	FORESTAL TIMBER	T08029FTD001/17	MAD. AS. C/ESC. ENCINO	26608802 2035 / 2042	41.596	M3ASS
10/07/2024	FORESTAL TIMBER	T08029FTD001/17	MAD. AS. C/ESC. ENCINO	14034401 2202 / 2205	12.518	M3ASS
01/08/2024	FORESTAL TIMBER	T08029FTD001/17	MAD. AS. C/ESC. ENCINO	14034402 2203 / 2205	3.793	M3ASS
19/08/2024	FORESTAL TIMBER	T08029FTD001/17	MAD. AS. C/ESC. ENCINO	14034403 2204 / 2205	9.087	M3ASS
22/08/2024	FORESTAL TIMBER	T08029FTD001/17	MAD. AS. C/ESC. ENCINO	26936329 2177 / 2182	10.299	M3ASS
13/09/2024	FORESTAL TIMBER	T08029FTD001/17	MAD. AS. C/ESC. ENCINO	26936330 2178 / 2182	9.299	M3ASS
27/09/2024	FORESTAL TIMBER	T08029FTD001/17	MAD. AS. C/ESC. ENCINO	26936331 2179 / 2182	21.750	M3ASS
17/10/2024	FORESTAL TIMBER	T08029FTD001/17	MAD. AS. C/ESC. ENCINO	26936332 2180 / 2182	8.600	M3ASS
01/11/2024	FORESTAL TIMBER	T08029FTD001/17	MAD. AS. C/ESC. ENCINO	26936333 2181 / 2182	6.404	M3ASS
20/11/2024	FORESTAL TIMBER	T08029FTD001/17	MAD. AS. C/ESC. ENCINO	28492844 2361 / 2365	10.437	M3ASS
29/11/2024	FORESTAL TIMBER	T08029FTD001/17	MAD. AS. C/ESC. ENCINO	28492845 2362 / 2365	12.513	M3ASS
NO APLICA COEFICIENTE DE ASIERRE POR SE MAD. ASERRADA DE ENCINO					192.494	M3 ASS

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp y foli

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
					0.000	M3 ASS

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

NO APLICA

%

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

NO APLICA COEFICIENTE POR SER MAD. ASERRADA DE ENCINO.

T08060MGR001/11

HECTOR ROGELIO HOLGUIN DELGADO
MADERAS EL GRANILLO, S.A DE C.V

STA. BARBARA, CHIHUAHUA
31 DE DICIEMBRE DEL 2024

